



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del diecisiete de agosto del dos mil veintitrés, en el Auditorio de Medicina, sita en Camino a Santa Teresa número 482, Colonia Peña Pobre, Alcaldía Tlalpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas constan al final de la presente acta para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. -----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Marlo Alberto Ortiz Esquivel**, dió la bienvenida a los Vocales, Asesores e Invitados del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE y verificó que se contara con el Quórum para sesionar. Acto seguido, declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.-----

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que toda vez que se envió la carpeta de trabajo en tiempo y forma, solicitó a los presentes pronunciarse sobre el contenido del Orden del día. Al no existir comentarios continuó con el desahogo de la sesión. -----

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y Aprobación de actas anteriores.
 - 3.1 Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2023.
4. Seguimiento de Acuerdos.
 - 4.1 No hay acuerdos pendientes por desahogar.
5. Asuntos que se ponen a consideración del Comité:
 - 5.1 Modificación al Programa Anual de Trabajo 2023.
 - 5.2 Modificación al "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2023".
 - 5.3 Alta de los "Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidora Públicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte".
 - 5.4 Modificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias".
 - 5.5 Modificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal".
 - 5.6 Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Villas Tlalpan".

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

- 5.7 Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano".
- 5.8 Eliminación del "Fideicomiso: Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)".

6. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 3. Lectura y Aprobación de actas anteriores, 3.1 Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2023**, quien señaló que ya se encuentra formalizada el acta que se menciona, misma que obra en la carpeta de trabajo. Al no existir comentarios, continuó con el desahogo de la sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **punto 4, Seguimiento de Acuerdos**, quien señaló que no se tienen acuerdos pendientes por desahogar, al no existir comentarios, continuó con el desahogo de la sesión.

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5. Asuntos que se ponen a consideración del Comité, 5.1 Modificación al Programa Anual de Trabajo 2023**, quien informó que, al Programa vigente, se adicionará la modificación al "Manual de Organización de la CONADE 2023" y los "Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidora Públicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", mismos que fueron propuestos por la Dirección de Desarrollo Humano de la Subdirección de Administración; asimismo, preguntó a los miembros presentes si tienen algún comentario sobre dicha modificación al PAT 2023.

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, sometió a votación de los miembros del Comité la "Modificación al Programa Anual de Trabajo 2023".

ACUERDO COMERI III-SO-2023/01	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la "Modificación al Programa Anual de Trabajo 2023", del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la CONADE
--	---

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.2 Modificación al "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2023"**, quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dichas modificaciones.





Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023

Al respecto, la **C. Mayela del Carmen de la Peña Rigada**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Desarrollo Humano, señaló que derivado de la aprobación y registro por parte de la Secretaría de la Función Pública de la Estructura Orgánica de la CONADE con vigencia a partir del 16 de noviembre de 2022, así como a fin de atender cambios en objetivos y funciones solicitados por las Unidades Administrativas, provenientes de observaciones del Órgano Interno de Control en la CONADE e integrar funciones relativas al Consejo de Vigilancia Electoral (COVED), es necesario actualizar el Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. --

En uso de la voz, el **C. Alejandro Rangel López**, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE, solicitó que se haga la publicación del Manual de Organización de la CONADE en el Diario Oficial de la Federación (DOF), a reserva de que se hará una solicitud formal a la Titular de la Dirección General de la CONADE para que sea tomada en consideración dicha publicación. -----

Al respecto, la **C. Mayela del Carmen de la Peña Rigada**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Desarrollo Humano, señaló que el Manual de Organización de la CONADE sólo se publica en la Normateca Interna y en Intranet, debido al costo que implica publicarlo en el DOF, quien indicó que como antecedente, en el 2008 se hizo una cotización de la publicación, y el costo era aproximadamente de un millón y medio de pesos; asimismo, en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, precisa que sólo las dependencias y órganos desconcentrados tiene la obligación de publicar su Manual de Organización en el DOF. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha modificación cuenta con el Diagnóstico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación al "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2023". -----

ACUERDO COMERI III-SO-2023/02	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación al "Manual de Organización de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte 2023".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Marlo Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del Punto 5.3 Alta de los "Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidora Públicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte", quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha alta de la norma. -----





Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023

Al respecto, la **C. Mayela del Carmen de la Peña Rigada**, Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional, de la Dirección de Desarrollo Humano, señaló que derivado de la Auditoría "800 Al Desempeño", número 06/2023 practicada por el Órgano Interno de Control en la CONADE, se elaboraron los lineamientos de referencia a fin de que se organicen los archivos conforme a la legislación vigente y la normatividad interna aplicable a la materia. Asimismo, con dichos lineamientos se establecerán los criterios de integración del expediente único de las personas servidoras públicas, a fin de que se optimice la administración de los documentos generados durante la trayectoria laboral de las y los trabajadores y las y los ex trabajadores de esta Comisión. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha alta cuenta con el Diagnóstico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité el Alta de los "Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidora Públicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte". -----

ACUERDO COMERI III-SO-2023/03	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable el Alta de los "Lineamientos para la Integración, Manejo y Conservación del Expediente Único de las Personas Servidora Públicas de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.4** Modificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias", quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha modificación. -----

Al respecto, el **C. Jesús Alberto González Romero Cortina**, Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Eventos Deportivos Nacionales, de la Dirección de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos, señaló que, dicha modificación se realizó para implementar un método de evaluación y reconocimiento al desempeño de las Entidades participantes, basado en la integración de sus resultados obtenidos en cada uno de los eventos que componen el Sistema Nacional de Competencias. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Marlo Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha modificación cuenta con el Diagnostico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias". -----



Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023

ACUERDO COMERI III-SO-2023/04	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación de las "Normas para el Sistema Nacional de Competencias".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.5** Modificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal", quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha modificación. -----

Al respecto, el **C. Diego Monroy Abarca**, Enlace de Alta Responsabilidad, de la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal, señaló que, la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal (CEDEM) actualizó el Manual de Operación ya que integrará un programa piloto denominado "DIAS MÉXICO"; asimismo, surge la necesidad de desarrollar acciones específicas como por ejemplo la Reunión Técnica Nacional, aunado a lo anterior, se modificaron algunos formatos para que el área cuente con un diagnóstico deportivo de los Estados y/o Municipios, así como con información estadística de todas las actividades que se realizan como parte de la operación de CEDEM. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha modificación cuenta con el Diagnóstico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal". -----

ACUERDO COMERI III-SO-2023/05	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación del "Manual de Operación de Centros del Deporte Escolar y Municipal".
--	--

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.6** Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Villas Tlalpan", quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha modificación. -----

Al respecto, la **C. Sonia Guzmán Hernández**, Jefa del Departamento de Estancias Deportivas, de la Subdirección de Calidad para el Deporte, señaló que la modificación al Reglamento considera actualizar conceptos para ser concordantes con lo que señalan las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte, en cuanto al grupo de beneficiarios de los apoyos, así como incorporar las diversas situaciones que se pueden presentar respecto de las conductas que se tienen que regular para llevar a





Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023

cabo una sana convivencia, y dotarlo de un orden lógico de lectura que les permita a los usuarios buscar información específica, así como un panorama de las disposiciones que deben de cumplir como prioridad, desde el momento que solicitan su ingreso, ya sea para realizar una concentración desde un día hasta el máximo autorizado. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha modificación cuenta con el Diagnostico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Villas Tlalpan". -----

ACUERDO COMERI III-SO-2023/06	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Villas Tlalpan".
--	---

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.7** Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano", quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha modificación. -----

Al respecto, el **C. Jesús Martínez Morales**, Jefe del Departamento del Centro Paralímpico Mexicano, de la Subdirección de Calidad para el Deporte, señaló que, la modificación al Reglamento obedece a que debe de mejorar su estructura ya que cuenta con elementos que deberían formar parte del Manual de Procedimientos y no del Reglamento, aunque si bien es cierto que este fue modificado en el año 2021, se considera que es necesario actualizar conceptos para ser concordantes con lo que señalan las Reglas de Operación del Programa de Cultura Física y Deporte, en cuanto al grupo de beneficiarios de los apoyos. -----

Al no existir más comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha modificación cuenta con el Diagnostico, el Formato de Justificación Regulatoria y la opinión del Órgano Interno de Control en la CONADE y de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano". -----





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

ACUERDO COMERI III-SO-2023/07	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Modificación del "Reglamento Interno del Uso de las Instalaciones del Centro Paralímpico Mexicano".
--	---

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 5.8 Eliminación del "Fideicomiso: Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)"**, quien dio el uso de la voz al representante del Área Normativa para que explicara dicha eliminación. -----

Al respecto, la **C. Merle Romero Jaimes**, Coordinadora Ejecutiva de la Subdirección de Calidad para el Deporte, señaló que, de conformidad con el Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 6 de noviembre 2020, referente a la extinción de algunos fideicomisos públicos, entre ellos el Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR), se procedió a realizar las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para la formalización del Convenio de Extinción del FODEPAR entre la CONADE en su carácter de Fideicomitente y el BANJERCITO como Fiduciario el 30 de junio 2021. Por lo que en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2021 efectuada el 8 de diciembre 2021, se dio por atendido y se aprobó el Acuerdo No. SO/1-21/05.02S referente a la formalización de la extinción del Fideicomiso. -----

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, señaló que dicha eliminación cuenta con el Diagnostico y la documentación soporte de dicha extinción del fideicomiso, por lo que sometió a votación de los miembros del Comité la Eliminación del "Fideicomiso: Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)". -----

ACUERDO COMERI III-SO-2023/08	Los integrantes del Comité presentes con derecho a voz y voto, por unanimidad dictaminaron favorable la Eliminación del "Fideicomiso: Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR)".
--	---

Al respecto, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, indicó que tanto el Alta, las Modificaciones y la Eliminación de las normas aprobadas con anterioridad, se ordenará su respectiva publicación en la Normateca Interna de la CONADE, así como en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal, para que surtan los efectos conducentes. -----

En uso de la voz, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, procedió al desahogo del **Punto 6 "Asuntos Generales"**, quien preguntó a los miembros presentes si desean desahogar algún tema relacionado con el Comité. -----



[Handwritten signatures and initials on the right margin]



**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

Al no existir comentarios, el Presidente Suplente, **C. Mario Alberto Ortiz Esquivel**, agradeció a todas y todos su asistencia y dio por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del ejercicio 2023, siendo las 14:40 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

MARIO ALBERTO ORTIZ ESQUIVEL
Presidente Suplente, Secretario Ejecutivo
y Director de Servicios

ROSALBA CONTRERAS FERNÁNDEZ
Vocal y Directora de Finanzas

PAOLA SILVA SOSA
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva
de la Subdirección del Deporte

SUSANA ORTEGA ESPINOZA
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva
de la Subdirección de Cultura Física

MERLE ROMERO JAIMES
Vocal Suplente y Coordinadora Ejecutiva
de la Subdirección de Calidad para el Deporte

FERNANDO SEBASTIÁN MORENO LÓPEZ
Vocal Suplente y Jefe del Departamento Informativo
de la Coordinación de Comunicación Social





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

ADRIANA GABRIELA MORA HERNÁNDEZ

Asesora Jurídica Suplente y Jefa del Departamento de Normatividad y Enlace Interinstitucional de la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos

ALEJANDRO RANGEL LÓPEZ

Asesor Técnico Suplente y Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en la CONADE

C. DIEGO MONROY ABARCA

Invitado y Enlace de Alta Responsabilidad, de la Dirección de Centros del Deporte Escolar y Municipal

C. JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ ROMERO CORTINA

Invitado y Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación de Eventos Deportivos Nacionales, de la Dirección de Eventos Deportivos Nacionales y Selectivos

MAYELA DEL CARMEN DE LA PEÑA RIGADA

Invitada y Jefa del Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección de Desarrollo Humano

SONIA GUZMÁN HERNÁNDEZ

Invitada y Jefa del Departamento de Estancias Deportivas, de la Subdirección de Calidad para el Deporte





**Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Subdirección de Administración
Comité de Mejora Regulatoria Interna
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023**

JESÚS MARTÍNEZ MORALES
Invitado y Jefe del Departamento del Centro
Paralímpico Mexicano, de la Subdirección
de Calidad para el Deporte

PEDRO EDGAR BALEON ANGELES
Invitado y Jefe del Departamento del Centro
Villas Tlalpan, de la Subdirección de Calidad
para el Deporte

LUIS LEÓN ISLAS
Invitado y Representante por la Subdirección
de Calidad para el Deporte

